

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de julio de 2026, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Arenales 707 piso 7° de esta Ciudad, los Sres. Accionistas de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.** (la "Sociedad") a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el Sr. Ezequiel D. Weisstaub, quien manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los Sres. Accionistas, como así también el Sr. Gastón Iannicillo como Representante de la Comisión Fiscalizadora.

El Sr. Presidente declara constituida la Asamblea, con la asistencia de los 3 (tres) Accionistas de la Sociedad, por sí y por representación como se detallará a continuación, quienes son titulares de 77.924.128 (setenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (Un peso) y con derecho a 1 (Un) voto por acción, representativas del 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad.

Se deja expresa constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime según lo establecido por el Artículo 237, in fine, de la Ley General de Sociedades.

El Sr. Accionista Grupo Bind S.A. se encuentra representado por el Sr. José Carlos de los Santos, habiéndose otorgado las correspondientes cartas poder a favor del mismo, en fecha 01 de julio del corriente debidamente certificadas.

Continúa en su uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, encontrándose constituido el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias, declara la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad válidamente constituida.

A continuación, se da lectura a los puntos del Orden del Día que serán tratados en la Asamblea:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta;**
- 2) **Consideración de la documentación exigida por el Art 234 inc 1° LGS por ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.**
- 3) **Consideración del resultado del ejercicio y su destino: Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 por un total de \$6.263.398.955, los cuales se propone que sean absorbidos en su totalidad por la cuenta Reserva facultativa.**
- 4) **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.**
- 5) **Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por un total \$1.384.247.800,66 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.**
- 6) **Consideración de la designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. Distribución de cargos.**
- 7) **Consideración de la gestión del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2026.**
- 8) **Otorgamiento de Autorizaciones.**

A continuación, se pone a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del Orden del Día:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta**

Por unanimidad se resuelve que el acta correspondiente a la presente reunión de asamblea sea firmada por los Sres. Andrés Patricio Meta y el Sr. Ezequiel Damián Weisstaub, en su carácter de Accionistas.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

- 2) **Consideración de la documentación exigida por el Art 234 inc 1° LGS por ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026**

Retoma la palabra el Sr. presidente, quien pone en conocimiento de los presentes que la documentación mencionada fue puesta a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad con suficiente antelación a la presente reunión para su correspondiente análisis, con lo cual, encontrándose inserta en los respectivos libros de la Sociedad y previa lectura de la misma, propone su aprobación respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los votos:

- a. Aprobar la Memoria transcrita en el Acta de Directorio 345 de fecha 09.06.2026;
- b. Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Notas y Anexos, Reseña Informativa y Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2026.
- c. Aprobar el Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/03/2026.
- d. Aprobar el Informe de los Auditores Externos al 31/03/2026.

A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino: Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 por un total de \$6.263.398.955, los cuales se propone que sean destinados en su totalidad por la cuenta Reserva facultativa.

Toma la palabra el Sr. Presidente, señalando que los estados contables de la Sociedad han sido ajustados por inflación para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo del 31/03/2026, de conformidad con lo establecido por la Inspección General de Justicia, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y ha adoptado el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, el Sr. Presidente continúa señalando que el resultado del ejercicio en consideración asciende a \$6.263.398.955 (Pesos seis mil doscientos sesenta y tres millones trescientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cinco) sobre cuyo destino los Sres. Accionistas deberán resolver.

Seguidamente, el Sr. Presidente expone que, los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio ascienden a un total de \$3.972.794.453 y mociona para que sea destinado en su totalidad, a Reserva Facultativa, para futuras distribuciones de utilidades.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que no se destina parte del resultado a constituir Reserva Legal, por encontrarse cubierto el porcentaje de exigencia normativa conforme Ley General de Sociedades N°19.550

Luego de una breve deliberación y puesta a votación, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad aprobar las mociones del Sr. Weisstaub para el tratamiento de los resultados considerados.

A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día:

4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Representante del Accionista Grupo Bind S.A, quien mociona se apruebe la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los Sres. Directores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.

Puesta a votación la moción, la gestión de la Comisión Fiscalizadora resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, la gestión de los Sres. directores resultan aprobadas por unanimidad, eximiéndose a todos ellos de responsabilidad conforme lo establecido en el Artículo 275 de la Ley General de Sociedades, por considerarse que su actuación ha sido estrictamente en cumplimiento

del Estatuto Social y la ley, absteniéndose los Sres. Andrés Patricio Meta y Ezequiel Weisstaub a votar en lo que a sus propias gestiones refiere.

A continuación, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día:

5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por un total \$1.384.247.800,66 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, por un error material involuntario, en el Acta de Directorio N° 347 de fecha 29 de junio, mediante la cual se resolvió convocar a la presente Asamblea, se consignó un monto incorrecto correspondiente a las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser sometidas a consideración de los Accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Accionistas presentes, representando la totalidad del capital social con derecho a voto, resuelven por unanimidad rectificar el importe oportunamente consignado en dicho acta, dejando establecido que el monto correcto de las remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026, asciende a la suma total de \$1.381.509.512,66 (Pesos Mil trescientos ochenta y un millones quinientos nueve mil quinientos doce con 66/100), en reemplazo del importe erróneamente indicado en el Acta de Directorio mencionada.

En consecuencia, la Asamblea aprueba por unanimidad las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma total de \$ 1.381.509.512,66 (Pesos Mil trescientos ochenta y un millones quinientos nueve mil quinientos doce con 66/100) manteniéndose inalterados todos los demás términos y condiciones contenidos en la convocatoria y en el Acta de Directorio antes mencionada, quedando por consiguiente redactado el punto del Orden del Día, de la siguiente manera:

5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por un total \$1.381.509.512,66 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.

Continúa con la palabra el Sr. Presidente e informa que los integrantes del Directorio han percibido, en concepto de anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026, un monto total de \$765.806.101,73 (Pesos Setecientos sesenta y cinco millones ochocientos seis mil ciento uno con 73/100) ad referendum de la aprobación por parte de esta Asamblea conforme el siguiente detalle: a favor de Ezequiel Damián Weisstaub la suma de \$2.106.438,73 (Pesos Dos millones ciento seis mil cuatrocientos treinta y ocho con 73/100); a favor de Diego E. Manobla la suma de \$630.846.002 (Pesos Seiscientos treinta millones ochocientos cuarenta y seis mil dos); y a favor de Facundo Carlos Vázquez la suma de \$132.853.661 (Pesos Ciento treinta y dos millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y uno)

Asimismo, continúa exponiendo que los Sres. Directores han percibido un monto total de \$608.912.895,84 (Pesos Seiscientos ocho millones novecientos doce mil ochocientos noventa y cinco con 84/100) en concepto de Sueldos, lo que arroja un total percibido en concepto de sueldos y honorarios de los Sres. Directores, durante el ejercicio de \$1.374.718.997,57 (Pesos Mil trescientos setenta y cuatro millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y siete con 57/100).

Al respecto, señalan los Sres. Accionistas que los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio de las funciones por todo concepto constituyen una “Retribución Adecuada” en los términos del Artículo 2, Sección I, Capítulo III, Título II, del T.O 2013 de CNV, teniendo en cuenta las responsabilidades desempeñadas, el tiempo dedicado a sus funciones, competencia y

reputación profesional, y el valor de sus servicios en el mercado, y que, conforme el Artículo 6, Sección I, Capítulo III, Título II, del T.O 2013 de CNV, dichas retribuciones son adecuadas de acuerdo al parámetro establecido en el Capítulo III mencionado, resultando razonables y ajustadas a las pautas de mercado, y a las particulares circunstancias de la Sociedad.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora han percibido durante el ejercicio en consideración, en concepto de honorarios, la suma de: \$ 6.790.515,09 (Pesos Seis millones setecientos noventa mil quinientos quince con 09/100), conforme el siguiente detalle: a favor de Alvarez Paula Soledad la suma de \$2.263.506,02 (Pesos Dos millones doscientos sesenta y tres mil quinientos seis con 02/100); a favor de De Marco María Teresa la suma de \$2.263.504,46 (Pesos Dos millones doscientos sesenta y tres mil quinientos cuatro con 46/100); a favor de Iannicillo Gaston María la suma de \$2.263.504,61 (Pesos dos millones doscientos sesenta y tres mil quinientos cuatro con 61/100), los cuales mociona para que sean aprobados.

Luego de un breve debate, los Sres Accionistas resuelven aprobar por unanimidad las mociones propuestas por el Sr. Presidente por un total de \$1.381.509.512,66 (Pesos Mil trescientos ochenta y un millones quinientos nueve mil quinientos doce con 66/100) en concepto de sueldos y honorarios de los miembros del Directorio como asimismo honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme el detalle mencionado anteriormente, ratificándose los pagos efectuados en concepto de anticipo, absteniéndose el Sr. Weisstaub de votar lo que refiere a sus propios honorarios.

Acto seguido, por unanimidad se resuelve autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros del Directorio que así lo soliciten durante ejercicio económico en curso, “ad referéndum” de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de Abril de 2026 y que finalizará el 31 de Marzo de 2027, delegándose en el Directorio todas las facultades pertinentes para su asignación individual.

A continuación, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día:

6) **Consideración de la designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. Distribución de cargos**

Toma la palabra el presidente quien informa que, como es de conocimiento de todos los presentes, es menester realizar la renovación de cargos de los actuales miembros titulares y suplentes del directorio como así también de la comisión fiscalizadora, por vencimiento del mandato actual de cada uno de ellos.

En virtud de lo expuesto, propone renovar en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios sociales a los siguientes Directores Titulares: Ezequiel D. Weisstaub (Presidente), Elías Diego Manobla (Vicepresidente), Augusto Fernández Villa y Andrés Patricio Meta y como director suplente a Alberto J. Mónico. Asimismo, propone los siguientes Síndicos Titulares: Gastón María Iannicillo; María Teresa De Marco y Paula Soledad Álvarez y como Síndicos Suplentes: Miguel La Vista; Juan Enrique Nicolás Casal y Roberto Eduardo Rothar.

Puesta a votación, la moción es aprobada por unanimidad quedando conformado el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de 3 (tres) ejercicios sociales, de la siguiente forma:

Nombre	DNI	Cargo
Ezequiel D. Weisstaub	22.826.019	Presidente
Elías Diego Manobla	27.312.332	Vicepresidente
Augusto Fernández Villa	29.379.642	Director Titular
Andrés P. Meta	26.096.328	Director Titular
Alberto J. Mónico	13.623.946	Director Suplente

Nombre	CUIT	Cargo
Iannicillo, Gastón María	20-21903698-2	Síndico Titular
De Marco, María Teresa	27-10917638-4	Síndico Titular
Álvarez, Paula Soledad	27-32267313-8	Síndico Titular
La Vista, Miguel	20-18441400-8	Síndico Suplente
Casal, Juan Enrique Nicolás	23-29152438-9	Síndico Suplente
Rothar, Roberto Eduardo	20-25295501-2	Síndico Suplente

A continuación, se pone en consideración el séptimo punto del Orden del Día:

7) Consideración de la gestión del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01/04/2026.

Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas ratifican por unanimidad la actuación de Analía C. Brunet y Carlos M. Szpunar como Auditores Titular y Suplente respectivamente, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026, y resuelven por unanimidad designar a la firma Pistrelli Henry Martin y Asociados (miembro de EY), designando como Auditor titular a Analía C. Brunet y como Auditor Suplente a Leonardo Troyelli para que procedan a auditar y certificar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de abril de 2026 que finalizará el 31 de marzo de 2027.

A continuación se pone a consideración el octavo y último punto del Orden del Día:

8) Otorgamiento de autorizaciones.

Por unanimidad los Sres. Accionistas resuelven autorizar a cualquiera de los Señores Ezequiel Damián Weisstaub, Diego Manobla, Alexia Rosenthal, Ignacio Nantes, Fernanda Piovani, María Clara Arias, Sofia Gonzalez Clemmensen y/o Ivan Zisman y/o Micaela Crespo y/o Luciano Giraudy y/o Milagros Padilla y/o Belen Trucco y/o Fiamma Martinez Schulman y/o quienes éstos designaren, actuando en forma indistinta, para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Inspección General de Justicia, y demás organismos que pudieran corresponder, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribir escrituras, modificar, rectificar el contenido de la presente, y realizar cuanto acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Accionistas y de la Comisión Fiscalizadora, y levanta la sesión siendo las 16:30 horas previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.

Ezequiel Weisstaub
Andrés Meta
Gaston Iannicillo – Síndico Titular